

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6225 KACHUMA INVESTMENTS, S.L.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y con los estatutos, se convoca a la Junta General de Socios que se celebrará, con carácter extraordinario, en la calle Huerto Almarcha, 20-22 bajos, 14800, Priego de Córdoba, Córdoba el día 21 de octubre de 2022 a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Rendición de cuentas de las actuaciones de D. Adrián Ruiz Mérida como Administrador Solidario en la venta del activo esencial de la Sociedad.

Segundo.- Cese del Administrador Solidario D. Adrián Ruiz Mérida.

Tercero.- Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos.

Cuarto.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos.

Quinto.- Modificación del artículo 13 de los Estatutos.

Sexto.- Revisión y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2017, de 2018, de 2019, de 2020 y de 2021.

Séptimo.- Revisión y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2017, de 2018, de 2019, de 2020 y de 2021.

Octavo.- Censura de la gestión social con aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2017, de 2018, de 2019, de 2020 y de 2021.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Otorgamiento de facultades expresas.

Undécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta todos los socios de la Sociedad y se recuerda que, en caso de imposibilidad de asistencia, los socios podrán delegar su voto con arreglo a los Estatutos. El documento que acredite la delegación, deberá ser firmado por el socio o su válido representante y entregado al inicio de la reunión a la Sociedad

Información: De conformidad con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios de la Sociedad pueden solicitar por escrito antes de la Junta o verbalmente durante la reunión, los informes o aclaraciones que consideren sobre el orden del día.

Priego de Córdoba, 23 de septiembre de 2022.- Administrador solidario, Luis Alberto Castro Álvarez.

ID: A220037893-1